UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE FAJARDO

COMITÉ DE CONTRATA DOCENTE 2024 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, ALTERNATIVA, ESPECIAL Y EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PODUCTIVO EN LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL FAJARDO

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA ETAPA 2: POR RESULTADOS DE LA PRUEBA NACIONAL (EBR, EBA Y EBE), EN EL SIGUIENTE ORDEN: (Acreditación de requisitos)

Del 30/01 al 01/02/2024) por mesa de partes de la UGEL Fajardo.

En caso de NO empate en Orden de Mérito.

- FUT o solicitud escrita dirigido al director de la UGEL Fajardo.
- Copia del DNI.
- Formato de autorización de notificación por correo electrónico.
- Copia del Título (Ambas caras y según su grupo de Inscripción).
- Reporte de la plataforma https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe (En caso no figure su título en la plataforma, deberán presentar su resolución de inscripción para su posterior fiscalización de acuerdo a Ley).
- Anexos 8, 9, 10, 11, 12 (Completamente llenados con firma y huella).
- En el caso de dominio de lengua originaria la comisión realizará la respectiva verificación en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú.

En caso de EMPATE en Orden de Mérito.

- Todo lo antes mencionado, además;
- Documentos que acrediten puntaje, de acuerdo al anexo 13 del D.S. N 020-2023- MINEDU, de persistir empate se considerará lo dispuesto en el numeral 24.9 del D.S. N° 20-2023-MINEDU. (La experiencia laboral solo se considerará en el sector público, los cursos solo se consideran según el OM N° 00021-2024-MINEDU-VMGP- DIGEDD).

La comisión.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL FAJARDO
César Martí Palomino Cárdenas
GESTIÓN INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UEE 310 UGEL V. FAJARDO
Edith Alicia Canales Quispe
Jefe de Recursos Humanos